

## QUE ES SALUD OCUPACIONAL?

Es el conjunto de estrategias interdisciplinarias planificadas, ejecutadas y evaluadas sistemáticamente, teniendo como objetivo la promoción de la salud y la prevención de los riesgos a través del mejoramiento de las condiciones de trabajo, para favorecer el desarrollo y bienestar de la comunidad laboral e incrementar la productividad de la empresa.

### OBJETIVOS DE LA SALUD OCUPACIONAL

- Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus ocupaciones.
- Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo.
- Proteger a los trabajadores.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

## QUIÉNES CONFORMAN EL COMITÉ PARITARIO DE S.O.?

Según lo establece la resolución 2013/86 los comités están compuestos por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. En nuestra institución el comité lo conforman las siguientes personas:

### Por parte del empleador:

- Clara Eugenia Alvarez
- Clemencia Jiménez Vargas
- Juan Fernando Leyva Jiménez

### Por parte de los trabajadores

- Florentino Casallas
- Mauricio Prada

### FUNCIONES DEL COMITÉ

- ◆ Proponer a la administración medidas y el desarrollo de las actividades en pro de la salud de la empresa.

- ◆ Proponer y participar en actividades de capacitación en S.O.
- ◆ Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes.
- ◆ Estudiar y considerar las sugerencias.
- ◆ Servir como organismo de coordinación entre el empleador y trabajadores.

### FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES

- ◆ Informar al Comité las situaciones de riesgo y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud de la empresa.
- ◆ Colaborar con los funcionarios gubernamentales de S.O. en las actividades que adelanten en la empresa.
- ◆ Vigilar el desarrollo de actividades que adelanten en la empresa.
- ◆ Vigilar el desarrollo de actividades; promover su divulgación y control.

- ◆ Colaborar en el análisis de causas de ATEP y proponer medidas correctivas.
- ◆ Visitar e inspeccionar periódicamente los lugares de trabajo, e informar la existencia de factores de riesgo y su control.
- ◆ Cumplir con las normas de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en el trabajo y con reglamentos e instrucciones de servicio ordenados por el empleador.

### EJECUCION DE SIMULACROS

Consta de cuatro etapas básicas:

#### 1. **Detección de la amenaza**

Es la percepción de la señal de peligro, tales como el humo, calor, ruidos, gritos, alarmas.

#### 2. **Alarma**

Debe ser muy confiable, el tiempo entre la percepción del riesgo y la señal debe ser breve.